

Consejo Social

TEMAS TRATADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA, 24 DE MARZO DE 2017

En la sesión ordinaria del Consejo Social de la UPCT que ha tenido lugar el viernes 24 de marzo del corriente se ha procedido, tras la toma de posesión de dos nuevos miembros del Consejo Social, a la aprobación del acta del anterior Pleno Ordinario del Consejo Social celebrado el 16 de diciembre de 2016, así como del acta del Pleno Virtual de 14 de febrero de 2017. Tras esto, se trataron los siguientes temas:

- En primer lugar, se han abordado los respectivos informes de gestión, así como de las líneas para el próximo año, de los Vicerrectorados de Investigación, y de Estudiantes y Extensión Universitaria, incluyendo este último los Cursos de Verano 2017 así como los programas de becas, ayudas y créditos a los estudiantes, financiados con cargo a los presupuestos de la Universidad. Se informó, igualmente, de los acuerdos del Claustro y del Consejo de Gobierno de la Universidad celebrados desde el 16 de diciembre de 2016 hasta la actualidad
- Se ha aprobado la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016, conforme a lo recogido en el Real Decreto Ley 14/2012, y se ha informado sobre el inventario actualizado de los bienes que integran el patrimonio de la UPCT a fecha de diciembre de 2016.
- En otro orden de cosas, el Vicerrector de Innovación y Empresa ha informado sobre “Los contratos celebrados en el año 2016, al amparo de lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades”, y se han aprobado los complementos a percibir por los miembros del tribunal de las Pruebas de Acceso para Mayores en la convocatoria de 2017.
- La unidad encargada del control interno ha presentado el informe de ejecución sobre la situación financiera y grado de ejecución del Presupuesto de la Universidad actualizado, y se han aprobado los "Precios Públicos" del Servicio de Apoyo a la Investigación Tecnológica (SAIT), aprobados por el Consejo de Gobierno del 14 de octubre de 2016.
- Se ha aprobado la propuesta de adjudicación del Complemento Retributivo Autonómico para el año 2017, así como la corrección de errores del acuerdo del Consejo Social de 1 de abril de 2016 sobre el Complemento Retributivo para el Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas de la Región de Murcia.
- Aprobación de las solicitudes de los Directores de diversos cursos de formación específica para poder eximirse de la obligación de ofertar becas, así como para cobrar un precio por crédito distinto al fijado las "Normas y Criterios para fijar los precios, retribuciones del profesorado y demás derechos económicos correspondientes a las enseñanzas propias de la Universidad", así como la ratificación del acuerdo de aprobación de la creación de la empresa de base tecnológica E-LIGHTHOUSE NETWORK ARCHITECTS, adoptado en un Pleno Virtual anterior.
- Para finalizar, se ha aprobado del acuerdo para la contratación de la auditoría externa de las cuentas anuales de 2016 de la UPCT tras informar sobre el desarrollo de la



Universidad
Politécnica
de Cartagena

Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n
Edificio La Milagrosa
30202 Cartagena
Tel.: 968.32.70.61 – 968.33.88.15
Fax: 968.33.88.23
E.mail: consejo.social@upct.es
www.upct.es

Consejo Social

Comisión mixta creada a tal efecto, además de informar sobre los convenios recientemente firmados por la UPCT.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL
EN CARTAGENA A 24 DE MARZO DE 2017**

